

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 10.424/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín

Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/ Matricula	Titular
2261 BGG	D. Manuel Fernández Valero
B -2972-MX	D. Francisco Jesús Cejas Delgado
SE-2261-CM	D. José Santos Martín
CO-1618-AM	D. Alfonso Gómez Barragán
8294 BRK	D. Juan José Moya Jiménez
0087 DHD	D. Miguel Ángel Algar Serrano
CO-6694-AW	D. Miguel Ángel Lara Medina
CO-3214-AU	D. Antonio Díez Rosales
CO-2163-AP	D. Antonio Ríos Cantero
CO-0540-AP	D. Diego Navarrete Pérez
C-5771 BNN	D. Joaquín Linero Garabacha
C 3886 BSH	D. Andrés Redondo Herruzo
SE-2735-DU	Servicio Integral De Lucena
SE-7948-DC	Dª Marina Andrea Stignaciu
SE-0168-CG	D. Khalifa Susi

Córdoba, 30 de septiembre de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.